

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIBARI S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 ABRIL
DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril del dos mil diecisiete,
siendo las 10:00, en las oficinas de la compañía situado en la CALLE Jose de
Antepara 1111 y Velez Edificio Antepara en el cuarto piso ofc. 4-1, se reúnen los
accionistas de la compañía VIBARI S.A., a saber: 1) Señor ING. WILFRIDO
DEMETRIO VEINTIMILLA TERREROS, propietario de doscientas sesenta y dos
acciones (272) acciones; 2) el señor PATRICIO GREGORIO CABAL BRAVO,
propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones (264) y 3) el señor HUGO
ALFREDO MIRANDA VALLEJO, propietario de doscientas sesenta y cuatro
acciones (264). Los accionistas reunidos representan un total de ochocientas
acciones (800), de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada
una, que corresponden a la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad
que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00).
Como se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas y por
consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y
pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en
Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo
con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de
Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca de los
siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la
compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del
2016, y;

2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y el Estado de
Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Preside la sesión, el señor PATRICIO GREGORIO CABAL BRAVO y actúa de
secretario el señor ING. WILFRIDO DEMETRIO VEINTIMILLA TERREROS. Por
secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas
presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor
pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán
incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la
intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los
accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y con la firma del
Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se
encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que,
por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y
pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de Accionistas y
manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos a tratarlos
puntos señalados en líneas anteriores, luego de deliberar los accionistas de la
compañía VIBARI S.A. por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

1.- Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía, y;
2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del
ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11:15 de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.

P. SR. Ing. PATRICIO CABAL B.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



P. SR. Ing. WILFRIDO VEINTIMILLA T.
SECRETARIO DE LA JUNTA

